



**Comunidad
de Madrid**

Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Tribunal Calificador designado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 3 de enero de 2023), para juzgar el proceso selectivo, convocado por Orden 440/2021, de 13 de octubre (BOCM de 5 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Hacienda, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2018, y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 875/2022, de 25 de abril (BOCM de 12 de mayo), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Se procede a rectificar la comunicación de fecha 22 de mayo de 2024 en los siguientes términos:

Donde dice:

“COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO”

Debe decir:

“COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN”

En Madrid a fecha de firma
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento firmado digitalmente por:GONZALEZ CARRASCO ALICIA
Fecha:2024.05.24 10:16